

# AES

ALTERNATIVA ESPAÑOLA. QUINCENARIO DE INFORMACIÓN DIGITAL

33

33

## **Hagamos realidad el derecho a la objeción**

Por Mar Hurtado

## **Más abortos en Navarra**

Por Pedro Sáez  
Mtnez de Ubago

## **Denuncia de los lectores**

Reparto gratuito de PDD en Baleares

## **¿Quién proscribe el castellano?**

Por Adolfo Moncada

## **Entrevista con Francisco Torres**

“Defenderemos el derecho a manifestarnos contra el aborto”



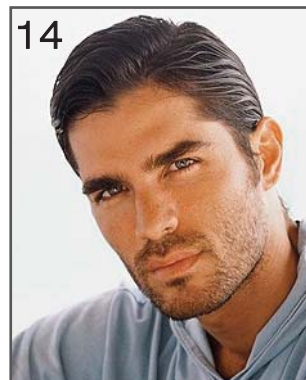
PP/PSOE

# **¿HAY UN ABORTO BUENO Y OTRO MALO?**

# sumario

AES. QUINCENARIO DE INFORMACIÓN DIGITAL  
Dirección: Bravo Murillo, 50. 1º B Madrid 28003  
Teléfono: 902 104 355 Fax: 912948793  
Correo-e: publicaciones@alternativaespanola.info  
webmaster@alternativaespanola.com  
www.alternativaespanola.com

- 1 SUMARIO
- 2 EDITORIAL  
Tanto monta  
Presupuestos políticos
- 3 HEMOS LEÍDO  
Anhelos de poder  
de Gabriel Albiac, en La Razón  
Definición de libertinaje  
antidemocrático  
de Eulogio López, en Hispanidad
- 5 EL COMUNICADO
- 6 PRÓXIMOS ACTOS
- 7 ENTREVISTA CON FRANCISCO TORRES  
"Defenderemos el derecho a manifestarnos contra el aborto"
- 8 MÁS ABORTOS DENTRO DE NAVARRA  
Por Pedro Sáez Mtnez. de Ubago  
JOTAEFE
- 9 ACTIVIDADES
- 11 DE CÓDIGOS Y COBARDÍAS  
Por Miguel Ángel Loma
- 12 LOS LECTORES DENUNCIAN  
Reparto gratuito de PDD en Baleares
- 13 HAGAMOS REALIDAD EL DERECHO A LA OBJECCIÓN  
Por Mar Hurtado  
¿QUIÉN PROSCIBE EL CASTELLANO?  
Por Adolfo Moncada
- 14 NUESTRO APLAUSO  
A Eduardo Verástegui  
POLÍTICAS ANTISOCIALES  
¿Y por qué no dar el dinero a los trabajadores?



## AES 33

ALTERNATIVA ESPAÑOLA. QUINCENARIO DE INFORMACIÓN DIGITAL

**Hagamos realidad el derecho a la objeción**  
Por Mar Hurtado

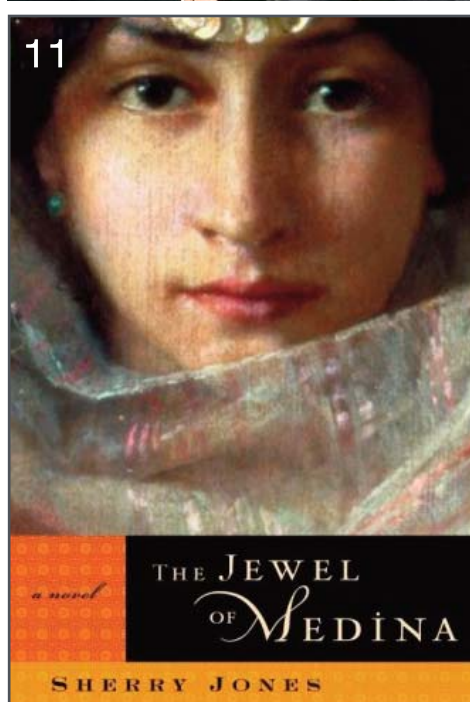
**Más abortos en Navarra**  
Por Pedro Sáez Mtnez de Ubago

**Denuncia de los lectores**  
Reparto gratuito de PDD en Baleares

**¿Quién proscribe el castellano?**  
Por Adolfo Moncada

**Entrevista con Francisco Torres**  
"Defenderemos el derecho a manifestarnos contra el aborto"

PP/PSOE  
**¿HAY UN ABORTO BUENO Y OTRO MALO?**



## TANTO MONTA

José Luis Rodríguez Zapatero, por razones tanto ideológicas como de oportunismo, contraviniendo su anuncio electoral, ha decidido iniciar la reforma de la actual Ley del Aborto. Una ley que ha permitido el exterminio de más de un millón de niños en el vientre materno. Una ley que, en la práctica, ha permitido el aborto libre en España, que posibilita que éste se produzca en fases muy avanzadas de la gestación pues, de hecho, no establece límites en el tiempo de gestación al despenalizar el hecho en función de la causa alegada.

El Partido Socialista pretende cambiar esta situación estableciendo el aborto libre y acotándolo en el tiempo de gestación. El Partido Popular defiende el mantenimiento de la actual ley y la despolitización del tema sacándolo de la agenda política. Estaría incluso dispuesto a llegar a un consenso. En consecuencia tanto PSOE como PP son partidarios del aborto. El Partido Popular, sin embargo, temeroso de un posible retraimiento de algún sector de su electorado (posible aunque poco probable por el efecto antizetapé como antes lo fue antigonzález) y, sobre todo, de la posible pérdida del apoyo indirecto que le brinda la Iglesia elección tras elección, ha recurrido a su vieja táctica: aparentar que se está en contra utilizando las palabras. El aborto es un fracaso, repiten todos y cada uno de los dirigentes populares. Con ello transmiten la idea de que están en contra, pero defienden la actual ley.

Cuando la actual ley fue aprobada sucedió lo mismo. Aparentemente el PP, entonces AP, estaba en contra; pero, a renglón seguido, nunca se comprometió a derogar la ley si ganaba las elecciones aceptando como fuente inapelable en este tema lo defendido por el Tribunal Constitucional (lo que ya se puede denominar excusa Trillo). Es más, los crecimientos más espectaculares en el número de abortos se han producido bajo gobiernos populares, nacionales o autonómicos. Mucho nos tememos que ahora sucederá lo mismo. El PSOE sacará adelante la nueva ley y el PP nunca se comprometerá a derogarla.

Con un PSOE recién llegado al poder, AP, encontró en las movilizaciones contra el aborto, masivas entonces, manejadas indirectamente por los populares, un ariete contra Felipe González. Hoy, el PP, prefiere no movilizarse; probablemente ni tan siquiera llegue a tirar la piedra y esconder la mano. La posición del PP frente al aborto es hoy aún más laxa que entonces y, además, quiere cortar amarras con cualquier argumentación de base religiosa.

Durante dos décadas la manipulación, el ocultamiento, el mirar para otro lado y la actitud benevolente del Episcopado español en su conjunto, han hecho creer que existe un aborto tolerable, como mal menor, que es el defendido por el Partido Popular; y un aborto malo e intolerable, que es el que pretende imponer el PSOE. Ahora, con el proyecto socialista en marcha, esa dicotomía vuelve a repetirse: tenemos que movilizarnos contra el

aborto socialista y aceptar el aborto

popular parece que piensan algunos. Otros, sin embargo, no renunciamos a trabajar, en Defensa de la Vida, para que no exista "ley del aborto".



## PRESUPUESTOS POLÍTICOS

El "sudoku" autonómico se ha resuelto, parcialmente, con la concesión de más fondos a las autonomías que así lo contemplan en sus nuevos estatutos. Algo que aprobaron, como en el caso andaluz, PP y PSOE

Nadie debe sorprenderse por el hecho de que el gobierno utilice electoralmente los Presupuestos Generales del Estado. Es uno de los males de nuestro sistema. Una situación que, además, se repite a escala autonómica a la hora de repartir las inversiones entre los municipios. Nadie ignora que uno de los múltiples argumentos que indirectamente se manejan en las campañas electorales es el de la sincronía política entre las administraciones. A la Autonomía le va mejor si el gobierno es de su mismo color y a los ayuntamientos tres cuartos de lo mismo.

Los Presupuestos presentados no se apartan del esquema. El gobierno premia a unos y castiga a otros. Da a unos y quita a otros. Siempre puede justificarse desde la razón, haciendo hablar a las cifras combinándolas con las ratios. Pero éste no es el problema fundamental de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año.

Por una vez, y sin que sirva de precedente, toda la oposición parece coincidir, aunque por razones distintas, en el rechazo. Todas ellas se podrían englobar en dos: primera, no están diseñados para remontar la crisis con rapidez; segundo, no aportan lo suficiente a las Comunidades Autónomas según el criterio de éstas. Ahora se abre la negociación y los nacionalistas cobrarán en mayores aportaciones el voto favorable a los mismos. Un juego que se repite desde hace años.

¿Por qué los Presupuestos presentados no son idóneos? Fundamentalmente porque se han hecho sobre unas previsiones que distan mucho de la realidad. El gobierno confía en una hipotética curva de recuperación que arrancaría en el último trimestre del 2009. Muy pocos pueden confiar en las predicciones y en los cálculos del Ministro de Economía, Pedro Solbes. Los Presupuestos se han pergeñado contemplando un crecimiento del PIB situado en torno al 1%, pero los analistas hablan de cifras situadas sobre el 0.5%. Los Presupuestos se han realizado para forzar la ingeniería contable y evitar un déficit que nos retrate ante Bruselas, pero es probable que éste se aproxime más al 3% que al 1.5% previsto por el gobierno. Los datos del paro del mes de septiembre tampoco avalan la tesis del gobierno, lo que significaría que la provisión de fondos para atender a los desempleados está calculada a la baja... Solbes confía en equilibrar la situación mediante una recaudación cada vez más limitada; aunque está claro que el gobierno ha previsto una fuerte subida de impuestos que saldrá directamente del bolsillo de quienes cobran una nómina.

Lo que no contemplan estos Presupuestos es, precisamente, lo más necesario: una mayor reducción en el gasto público estatal y autonómico. Tampoco van a contribuir a corregir los desequilibrios regionales, porque el "sudoku" autonómico se ha resuelto, parcialmente, con la concesión de más fondos a las autonomías que así lo contemplan en sus nuevos estatutos. Algo que aprobaron, como en el caso andaluz, PP y PSOE. Y, finalmente, las inversiones reales tampoco son tan altas como para convertirse en locomotora de la recuperación.

# hemos LEÍDO

## ANHELO DE PODER

¿Hay vida antes de la muerte? Porque, como para pensar en vidas de «después» andamos. ¿Hay, de verdad, vida, o, al menos, una vaga esperanza de que la haya, antes de que la gran hija de perra se nos lleve a la zanja como está mandado? No es seguro. Porque es muy abusivo llamar vida a las vete a saber cuántas horas de trabajo, a las demasiado bien sabes cuán pocas horas de sueño, a las casi ninguna de indolencia o de sosiego. Todo para que, a través del infalible ordenador de Hacienda, el Estado te desposea de entre un tercio y la mitad de tus ingresos.

Los políticos gastan. Faraónicamente. Disparatadas cifras propagandísticas, con comisión al bolsillo propio o al de los amigos. Los políticos han multiplicado el precio de nuestras viviendas, mediante una ley del suelo que selló en la corrupción inmobiliaria su base financiera. Los políticos horadaron los cimientos de las cajas de ahorros, trocándolas en instrumentos de su dispendio. Luego, como una maldición bíblica de la cual nadie va a hacerse responsable, la recesión llegó. Y todos y cada uno de nosotros se vio súbitamente empobrecido. Todos, salvo los políticos. Cuyos sueldos jamás se ven erosionados en un céntimo por nada. Ni los de sus parientes. La casta se enriquece en tiempos de miseria como en los de euforia. Y lo único asombroso en todo esto es la dulce mansedumbre de los sacrificados.

La utopía platónica reposaba, hace dos mil quinientos años, sobre un axioma difícilmente refutable: «*que el Estado en el que menos anhelan gobernar quienes han de hacerlo es forzosamente el mejor y el más alejado de disensiones, y que lo contrario cabe decir del que tenga los gobernantes contrarios a esto*». España es hoy la contrapueba experimental de aquella básica sensatez ateniense. El anhelo de eternizar sillón y sueldo no es un avatar psicológico más o menos perverso. Es necesidad biográfica para todos aquellos que, privados de la sinecura del Estado, serían menos que el ínfimo de sus vecinos. Hay un abismo difícil de afrontar entre lo que la actividad laboral hubiera hecho con un Rodríguez Zapatero o un José Blanco, y la dorada opulencia en la cual la política los ha instalado de por vida. Existen casos aún más pintorescos: dé un repaso, aquel que tenga estómago para ello, al esplendor familiar del presidente del Senado. Pero hemos de ser justos: salvo rarísimas excepciones, que es preciso rastrear al microscopio, es la misma y señorial condición de todos cuantos en nuestro país viven del carné de partido; ya en instancias representativas europeas ya en nacionales, ya en el coto cerrado de las autonomías cuanto en el cerrado feudo de los ayuntamientos o en la recóndita madriguera de los irrespirables aparatos de partido.

Ahora que la recesión nos hace pobres. A todos menos a ellos. Ahora es un buen momento para echar mano de calculadora y hacer un par de cuentas. La primera: ¿cuánto de nuestros ingresos nos ha sido arrebatado para hacer ricos a esos gandules? La segunda: ¿cuánto nos ahorraríamos si elimináramos, al menos, la multiplicación de administraciones a la cual hemos llamado «*Estado de las autonomías*»?

Gabriel Albiac  
La Razón (22-IX-2008)

## DEFINICIÓN DE LIBERTINAJE ANTIDEMOCRÁTICO: QUERELLARSE CONTRA ZP

Resulta que el partido político Alternativa Española (AES) había solicitado manifestarse frente a la sede del PSOE contra la nueva ley del aborto que promueve el Gobierno Zapatero.

La Delegación del Gobierno, ha prohibido la manifestación, y cualquiera que quiera aprender democracia debe leer detenidamente las honestas razones con las que argumenta la negativa.

1. En primer lugar, dice el Gobierno que dicha manifestación podría alterar el orden público. A ver muchacho, el archivo: ¿Existen precedentes de alteración del orden público en una manifestación provida? Sí señor, la Delegación lo ha encontrado: en Austria, en los años ochenta. Y claro, con estos precedentes.

2. Asegura el Gobierno que AES se ha alegrado de que el doctor Carlos Morín haya entrado en prisión. ¡Si tendrán mala idea! Porque fueron ellos los que pusieron la demanda y claro, así no se puede. Son muy mala gente y no podemos pedir que digan lo que piensan.

3. Lo más grave: AES interpuso querrela contra el Ilmo. y Excmo. señor don José Luis Rodríguez Zapatero, presidente del Gobierno de España por el Estatuto de Cataluña, Querrela que, por cierto, el Tribunal Supremo aprobó en el fondo, pero no en la forma, dado que debía ser un grupo parlamentario quien la presentara. Está claro que demandar al presidente del Gobierno ya no es libertad democrática, sino puro libertinaje.

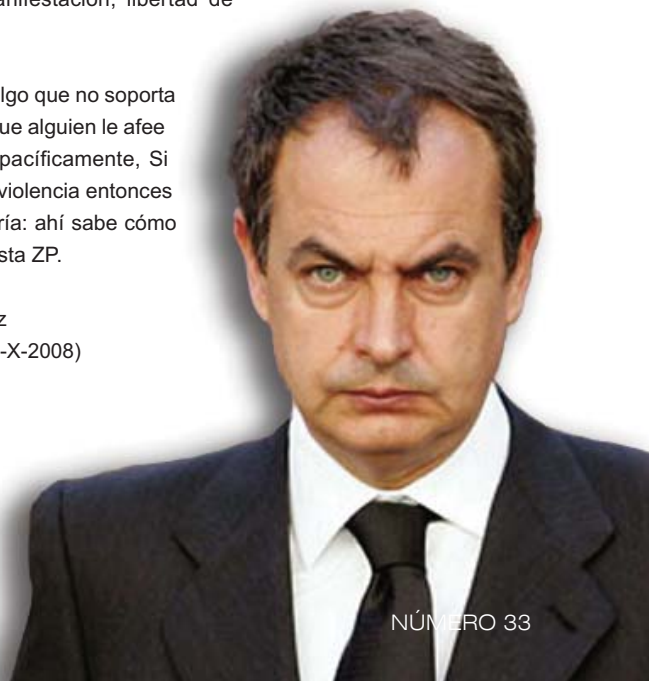
4. Otrósí: los representantes del Gobierno quieren conocer, por anticipado, el contenido de los discursos que se pronunciarían en la prohibida concentración. Eso siempre se llamó censura previa pero, en el presente caso, es pura prudencia política.

Malos tiempos para los débiles, malos tiempos para los santos inocentes.

Lo que quiere decir, sencillamente, es que el progresismo camina hacia la extinción de la democracia. No, no es una tontería, todas las tiranías han comenzado vulnerando la libertad de expresión en cualquiera de sus formas: libertad de prensa, de reunión y manifestación, libertad de culto, etc.

Si hay algo que no soporta un tirano es que alguien le afee su conducta pacíficamente. Si se tratara de violencia entonces no le importaría: ahí sabe cómo responder hasta ZP.

Eulogio López  
Hispanidad (1-X-2008)



# EL COMUNICADO

AES DENUNCIA LAS TRABAS DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID PARA MANIFESTARSE CONTRA EL ABORTO ANTE LA SEDE SOCIALISTA DE FERRAZ. AES ENTIENDE QUE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO INTENTA ESTABLECER LA "CENSURA PREVIA"

El 18 de septiembre, AES, presentaba ante la Delegación del Gobierno comunicación para manifestarse, el próximo diecisiete de octubre, a las 19.30 horas, ante la sede socialista de Ferraz en Madrid, para mostrar su "rechazo a la pretensión del gobierno socialista de modificar, ampliando su alcance, la incua ley del aborto, y para solicitar en cambio la derogación de los supuestos de despenalización del mismo".

Sorprendentemente, don José Luis Sánchez Gracia, Director de la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno de Madrid, contestaba el día 23 requiriendo a AES el "contenido de las pancartas, lemas y manifiestos" que se utilizarían en la concentración para poder resolver "con la convicción de que los mismos no vulneran derecho fundamental alguno" y autorizar la concentración.

AES quiere denunciar este insólito requerimiento de la Delegación del Gobierno que colisiona con el derecho reconocido por la Constitución (art.20) y por la Ley Orgánica 9/1983 que regula el derecho de manifestación.

AES, en su escrito de contestación, ha recordado a la Delegación del Gobierno que, según lo dispuesto por la Ley, sólo se requiere comunicación previa y que sólo puede ser prohibida por "razones fundadas de alteración del orden público"; por lo que no transmitirá dicha información.

AES entiende que, con su requerimiento, la Delegación del Gobierno pretende poner trabas al derecho de manifestación, pues el mismo carece de fundamento jurídico ya que la autoridad gubernativa no puede fiscalizar ideológicamente a los integrantes de una manifestación, ni la autorización puede depender del color de la autoridad política.

AES entiende que en ningún caso el derecho de manifestación puede restringirse mediante cualquier fórmula de posible censura previa.

AES ha pedido a la Delegación del Gobierno que proceda a dictar resolución dando por efectuada la comunicación previa o funde en derecho la necesidad de acreditar las pancartas, lemas y discursos.

AES, si es necesario, una vez más recurrirá a los Tribunales para defender la libertad.

Francisco Torres García  
Portavoz de AES (Alternativa-Española)  
Madrid, 26 de septiembre de 2008

23-SEP-2008(MAR) 14:00 D. G. MADRID (FAX) 91 2723193 P. 001/02

ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO

DELEGACION DEL GOBIERNO EN MADRID GABINETE TELEGRAFICO 23.08.08 013010 SALIDA

DELEGACION DEL GOBIERNO EN MADRID

D. Rafael López Díez Gamoneda  
Secretario General de Alternativa Española  
c/ Bravo Murillo, 50 - 1º B  
28020.-MADRID

Fax. 91 441 16 25

23 de septiembre de 2008

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA, P.A.  
José Luis Sánchez Gracia

RECIBIÓ: 2008.09.23  
D. G. MADRID  
TEL. 91 2723193  
FAX. 91 441 16 25

AES SE DEFENDERÁ EN LOS TRIBUNALES. TENEMOS DERECHO A MANIFESTARNOS

Ignacio Gutiérrez Llano, Secretario General de la Delegación del Gobierno en Madrid, ha comunicado a Alternativa Española, con fecha de 29 de septiembre, el acuerdo de prohibición de la concentración que contra la Ley del Aborto y su ampliación había convocado AES, frente a la sede socialista de Ferraz, el próximo día diecisiete de octubre.

La Delegación del Gobierno prohíbe la manifestación tras haber intentado ejercer la "censura previa" al pedir que se le remitiera el texto del discurso que se pronunciaría, desestimando las alegaciones presentadas por AES acogiéndose a lo dispuesto en la Constitución y en la Ley que regula el derecho de manifestación.

AES llevará el caso a los tribunales. AES quiere recordar que no es la primera vez que defiende en los Tribunales el derecho que le asiste a manifestarse.

El equipo jurídico de AES está estudiando iniciar otro tipo de acciones legales contra la Delegación del Gobierno.

Francisco Torres García  
Portavoz de AES (Alternativa-Española)  
Madrid, 30 de septiembre de 2008

## AES DENUNCIA LAS TRAMPAS DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES. EL GOBIERNO BUSCA MAQUILLAR SU FALTA DE POLÍTICA ANTE LA CRISIS MEDIANTE LAS CIFRAS

La contención del gasto público es insuficiente y los probables errores en las previsiones no hagan más que incrementarlo con partidas adicionales

**T**ras la presentación del proyecto del gobierno conteniendo los Presupuestos Generales del Estado, AES quiere subrayar:

**Primero**, la propuesta del gobierno no se ajusta a las necesidades reales de nuestra economía para hacer frente a la crisis. La contención del gasto público es insuficiente y los probables errores en las previsiones no hagan más que incrementarlo con partidas adicionales.

**Segundo**, los Presupuestos se han realizado adecuándolos a la versión optimista del gobierno sobre la situación española; en caso de cumplirse las estimaciones más realistas y distantes de los anuncios del señor Solbes, contribuirán a incrementar el déficit.

**Tercero**, se trata de unos Presupuestos maquillados para, inicialmente, no transgredir los límites impuestos por Bruselas recurriendo a la ingeniería contable.

**Cuarto**, se engaña a los ciudadanos porque contienen una subida de la presión fiscal a repercutir sobre quienes dependen de una nómina.

**Quinto**, los Presupuestos no garantizan, ni mucho menos, que el gasto social real se vaya a mantener y que no produzcan recortes sociales.

**Sexto**, las inversiones en infraestructuras no garantizan el impulso a la recuperación.

**Séptimo**, con los Presupuestos el gobierno busca mejorar su balance retrayendo recursos de los Ayuntamientos y Comunidades buscando diluir sus responsabilidades ante la expansión de la crisis.

Madrid, 30 septiembre 2008

Francisco Torres García

Portavoz de AES (Alternativa Española)



# SÍ A LA VIDA

PENDIENTE DE AUTORIZACIÓN

CONCENTRACIÓN A  
FAVOR DE LA VIDA

VIERNES 17 DE OCTUBRE  
19.30 HORAS  
FRENTE A LA SEDE  
SOCIALISTA DE LA CALLE  
FERRAZ



AES ESTIMA QUE EL GOBIERNO INTENTA ALENTAR EL CONSUMO DE LAS PÍLDORAS ABORTIVAS Y LIMITAR EL DERECHO A LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA DE LOS FARMACÉUTICOS. AES ENTIENDE QUE LAS CAMPAÑAS A FAVOR DEL PRESERVATIVO Y LA PÍLDORA SÓLO SIRVEN PARA INCREMENTAR EL NÚMERO DE EMBARAZOS NO DESEADOS A EDADES CADA VEZ MÁS TEMPRANAS

Es un hecho fácilmente constatable que las numerosas campañas realizadas por los gobiernos, ya sean nacionales o autonómicos, socialistas y populares para alentar el uso del preservativo, para difundir la mal llamada "educación sexual", han constituido un enorme fracaso; para muchos, esas campañas, en realidad sólo han servido para incrementar una sexualidad irresponsable y trivializar, hasta límites increíbles, las relaciones sexuales. El reparto masivo de preservativos, que se repite año tras año, en los centros educativos no parece que haya contribuido a evitar que el número de embarazos, a edades cada vez más tempranas, ser reduzcan; a lo único que parece haber contribuido es a reducir la edad en la que los jóvenes españoles comienzan, como dice la propaganda, a "practicar sexo".

El gobierno socialista, y en concreto los ministerios de Igualdad y Sanidad, ultiman una campaña entre los jóvenes a favor del uso del preservativo y la píldora postcoital, eufemismo que sirve para encubrir su finalidad abortiva. La excusa, una vez más, es reducir el número de embarazos no deseados entre adolescentes. Campaña que además cuenta con el apoyo teórico, porqué la ha demandado en el Parlamento, del Partido Popular.

AES quiere denunciar que, si no cambia la orientación habitual de este tipo de campañas, éstas sólo contribuirán a incrementar el problema y a desligar, como de hecho se pretende, la sexualidad de la afectividad. Además, AES entiende que, entre los objetivos de los Ministerios de Sanidad e Igualdad, en su campaña a favor de la Cultura de la Muerte, puede figurar la intención de limitar el derecho a la objeción de conciencia de los farmacéuticos; así como la distribución gratuita de la PDD en los centros sanitarios o de planificación familiar.

Madrid, 4 de octubre de 2008  
Francisco Torres García  
Portavoz de Alternativa Española (AES)



**Sábado  
11 de Octubre  
Barcelona**

Actos en celebración de la Fiesta Nacional de España.

**Viernes  
Madrid  
17 de Octubre**

Concentración a favor la Vida frente a la sede socialista de la calle Ferraz. (Pendiente de autorización).

**SEDES AES**

Madrid. Sede Nacional  
c/Bravo Murillo 50. 1º B  
Tif. 902 144355

Valencia. Sede Regional  
Pasaje Dr. Serra, 12-7  
Tif. 963 511388

Alicante  
c/Castaños, 43.1ºD  
Tif. 965 209953



Francisco Torres:

## Defenderemos el derecho a manifestarnos contra el aborto en los Tribunales. La Delegación del gobierno tacha de violentos a los abortistas.

AES va a defender en los Tribunales el derecho que le asiste a manifestarse, cuantas veces lo estime oportuno, contra el aborto. El pasado 29 de septiembre, la Delegación del Gobierno de Madrid prohibía la concentración convocada, ante la sede socialista de Ferraz, para el próximo 17 de octubre. El portavoz de AES, Francisco Torres, ha respondido a nuestras preguntas sobre esta cuestión.

### ¿Desconvoará AES la concentración?

No. Vamos a mantenerla hasta que los tribunales decidan. Hemos interpuesto el recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid. No es la primera vez que tenemos que defender el derecho a manifestarnos ante los tribunales; y supongo que no será la última.

### Los argumentos utilizados por la Delegación del Gobierno parecen muy débiles y con escaso fundamento jurídico...

Efectivamente. La Delegación del Gobierno se ampara en la tesis cierta de que el derecho de reunión y manifestación no es absoluto, está limitado por la regulación establecida por la legislación vigente. Ahora bien, el único límite es la salvaguarda del orden público y la integridad de las personas. Como el Delegado del Gobierno tiene que argumentar, lo que hace reiteradamente, no se si por mala conciencia, que no prohíbe la concentración por razones políticas se escuda en ese argumento.

El Delegado del Gobierno, sin embargo, no puede presuponer, según su particular criterio, que una concentración violentará el orden público, tiene que demostrarlo. Lo que no puede hacer sin presentar antecedentes... Y en esto la doctrina del constitucional es taxativa.

### Y qué antecedentes alega el Delegado del Gobierno.

Aquí viene lo curioso, lo subjetivo, lo alarmante y lo peligroso. En primer lugar, el Delegado del Gobierno entiende que una manifestación contra el aborto supone una alteración del orden público porque, por su propia naturaleza, su mera realización ya supone la práctica de una "violencia moral de carácter intimidatorio".

El Delegado del Gobierno es consciente de que no puede presentar ni un solo antecedente de alteración del orden público, pues las numerosas concentraciones realizadas por AES, incluyendo las efectuadas ante la sede socialista o ante las clínicas abortistas, se han llevado a cabo sin incidente alguno. Sin embargo, como tiene que cuadrar el círculo, argumenta que existe la "posibilidad seria y fundada basada en otros antecedentes anteriores de actuaciones violentas de otros grupos contrarios a esas creencias y a favor del aborto", señalando, además, que existe un "alto riesgo de daño a personas y bienes incluidos los propios convocantes". Algo que tampoco se ha producido en ninguna de nuestras concentraciones.

Corrijame si me equivoco. Me está usted

### diciedo que la Delegación del Gobierno en Madrid acusa a los abortistas de protagonizar hechos violentos...

Eso, al menos, es lo que se desprende de su argumentación. Para la Delegación del Gobierno en Madrid los proabortistas, incluyendo los miembros del PSOE, y la manifestación está convocada ante la sede socialista, realizan actuaciones violentas contrarias al orden público. Yo de ellos exigiría una explicación al Delegado del Gobierno.

### Pero, algún antecedente debe avalar su argumentario...

Ahí es donde más sorprendente resulta el documento. Ahora resulta que como antecedente se contempla lo que acontezca en cualquier parte del mundo. El documento de la representación gubernativa, en dos ocasiones, utiliza lo acontecido en una manifestación similar que tuvo lugar en Austria el 21 de junio de 1988. El texto es de una ingenuidad asombrosa, porque se ufana en afirmar que con ello "cuando menos existe un claro precedente" que le permite prohibir la concentración.

### Increible...

Sí, y será interesante saber qué dice al respecto el Tribunal Superior de Madrid. Evidentemente, la Delegación del Gobierno, para sostener las razones de la prohibición, por "vulneración del orden público" al constituir la concentración un acto en el que se produce una "violencia moral de carácter intimidatorio", necesitaba algo más. Es de agradecer que la Delegación del Gobierno haya revisado con tanto celo nuestra página web. Apoyándose en sus contenidos avala el contenido intimidatorio en el hecho de que AES se alegrara de que, a consecuencia de las manifestaciones de diciembre ante las clínicas abortistas, éstas cerrarán y no se produjeran abortos en Madrid ese día (debo suponer que la Delegación del Gobierno se congratula en que todos los días se produzcan abortos en Madrid); o de que haya participado en el caso que llevó al doctor Morín a la cárcel. Pero, ¿dónde está la "violencia moral de carácter intimidatorio" en una concentración ante la sede del Partido Socialista Obrero Español en contra de un proyecto de ley?

Salvo que se entienda que manifestarse contra un proyecto del gobierno es un acto de violencia moral. Algo que de confirmarse nos llevaría directamente al totalitarismo.

### -A muy pocos se les puede ocultar que la única razón para prohibir la manifestación es política.

Yo no creo que la decisión de la Delegación del Gobierno se pueda sostener. Para mí y para muchísimos ciudadanos es una decisión política. De ahí el manifiesto interés de la Delegación en demostrar que no la prohíbe por motivos políticos. Se escuda en el hecho de que, en otras ocasiones, ha autorizado manifestaciones de AES; aunque olvida que AES ya tuvo que ganarse ese derecho en los tribunales. Como la argumentación es pobre la refuerza con una aportación novedosa: el abuso del ejercicio del derecho de manifestación. Es decir que, según la doctrina que pretende imponer la Delegación del derecho de manifestación, éste se encuentra limitado por el número de veces que se utilice.

### -Pero eso es introducir la arbitrariedad y conculcar el espíritu de la Constitución.

Yo entiendo que ahí está la clave del caso. Me parece mucha la molestia para prohibir una manifestación como la de AES. Probablemente se esté buscando algo más: conseguir una sentencia que permita limitar un derecho. Al Delegado del Gobierno, y debo suponer que al gobierno, no le gusta la existencia de un derecho que quiere subordinar a su capacidad de decisión. Ignora que, precisamente, a la inversa de lo que fundamenta en su escrito de prohibición, la doctrina del constitucional lo que hizo fue proscribir las limitaciones que se habían establecido; limitaciones que en la práctica violaban ese derecho. Lo que hizo el constitucional fue reducir la limitación a una sola causa: la alteración del orden público. De ahí que la decisión final que adopte el Tribunal Superior de Madrid, con los recursos que se pudieran derivar, tenga una notable importancia a la hora de salvaguardar la libertad.

### ¿AES renunciará a seguir con su lucha contra el aborto si el Tribunal Superior de Justicia de Madrid falla en su contra?

De ningún modo. Continuaremos movilizándonos. Continuaremos defendiendo el derecho y la libertad frente al gobierno.





## DESDE NAVARRA MÁS ABORTOS DENTRO DE NAVARRA

En el anterior boletín se informaba de los intentos, muy encaminados ya –pues se han puesto como fecha tope para un preacuerdo el 14 de octubre- de UPN y de los socialistas, tanto en Navarra como en el resto de la Nación, en lo que se refiere a pactar los presupuestos de los correspondientes gobiernos.

En política, como en casi todo, un acuerdo, pacto, etc. lleva sus contraprestaciones y no son pocas las que los socialistas van a exigir a UPN, a fin de no parecer demasiado conservadores; como no son pocas las que UPN va a tener que otorgar a sus socios para parecer más liberal, progresista y moderado y arañar simpatías de los votantes del CDN (Convergencia de Demócratas Navarros) que, si fueran animales irracionales, ya estarían catalogados como especie en peligro de extinción.

De todas las contraprestaciones, me voy a fijar en una muy especial: el abominable crimen del aborto. Sería muy curioso hablar de la doble moral habitual de la sociedad de Navarra, en donde un estudiante de filología románica, a quien su catedrático de francés mandaba leer *La dama de las Camelias* debía confesar tan horrendo crimen al canónigo penitenciario, pero, en donde, la pequeñez de las 40.000 almas que tenía la Pamplona de los años treinta y cuarenta albergaba una de las manebías más acreditadas, a decir del académico jienense Antonio Muñoz Molina, de toda España, conocida como la Casa de la Turca, emplazada en los alledaños de nuestra iglesia catedral.

Por eso, quizá aplicando lo de *“ojos que no ven...”*, la sociedad y la derecha navarras estaban tan orgullosas de que en Navarra no se realizan abortos en los centros hospitalarios. Pero no se realizan porque los médicos que podían hacerlos se acogen a su derecho a la objeción de conciencia. No porque Navarra, como Comunidad Foral, ejerza en este aspecto de ninguna prerrogativa al respecto.

De hecho, los navarros que quieren abortar lo hacen sin problemas, con cargo a los presupuestos de Navarra –es decir, con el dinero de todos los navarros- pero en otras comunidades españolas no tan escrupulosas y recatadas. Así se financiaron 555 abortos en el año 2000, 639 en 2005 ó 781 en 2007. Del mismo modo, con datos del Gobierno de Navarra (Diario de Navarra, 26-IX-2008) desde 2004 se dispensan anualmente con recetas médicas del Servicio Navarro de Salud unas 5.500 (unas 1.300 de ellas –el 24%- a menores de 18 años) píldoras abortivas de las denominadas *“del día después”*... ¡Como si un aborto con pastillitas no fuera un asesinato igual que un aborto en el quirófano!

Sin embargo, parece que esto se va a acabar porque una de las condiciones, como ya se apuntó tras las elecciones regionales de 2007, que, posiblemente, van a poner los socialistas navarros a UPN para apoyar sus presupuestos, es que estos, en cifras redondas, 800 abortos anuales, se realicen en Navarra, sin que los ciudadanos tengan que salir de la provincia. Para ello la sanidad pública habilitará plazas correspondientes, muy posiblemente, por medio de algún concurso de méritos, no sea que una rigurosa oposición la ganaran médicos como Dios manda.

El lunes 29 la Fiscalía General del Estado destaca en su Memoria el *“enorme aumento”* de los actos de *“kale borroka”* en Navarra en 2007, incremento que se situó en torno al 170 %, ya que se registraron 81 acciones de violencia callejera frente a las 30 que se contabilizaron en 2006. Si añadimos esta estadística nacional, a la que el Gobierno Foral da del aborto, puede que alguien se consuele, pensando que no todo está en crisis o recesión en Navarra.

Pedro Sáez Martínez de Ubago



**BARCELONA**  
FIESTA NACIONAL DE ESPAÑA

**AES**

SABADO 11 DE OCTUBRE

13.00 H. SANTA MISA. PARROQUIA DE SAN SEBASTIÁN (BARRIO DE POMAR) BADALONA

18.00 H. ACTO PÚBLICO EN EL HOTEL CATALONIA DUQUES DE BERGARA C/BERGARA, 11. BARCELONA

CONFERENCIA  
“CATALUÑA Y LA HISPANIDAD”  
A CARGO DE DON JAVIER MARTÍNEZ

PROCLAMACIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO A LA ESPAÑOLIDAD

ASISTIRÁ FRANCISCO TORRES, PORTAVOZ DE AES

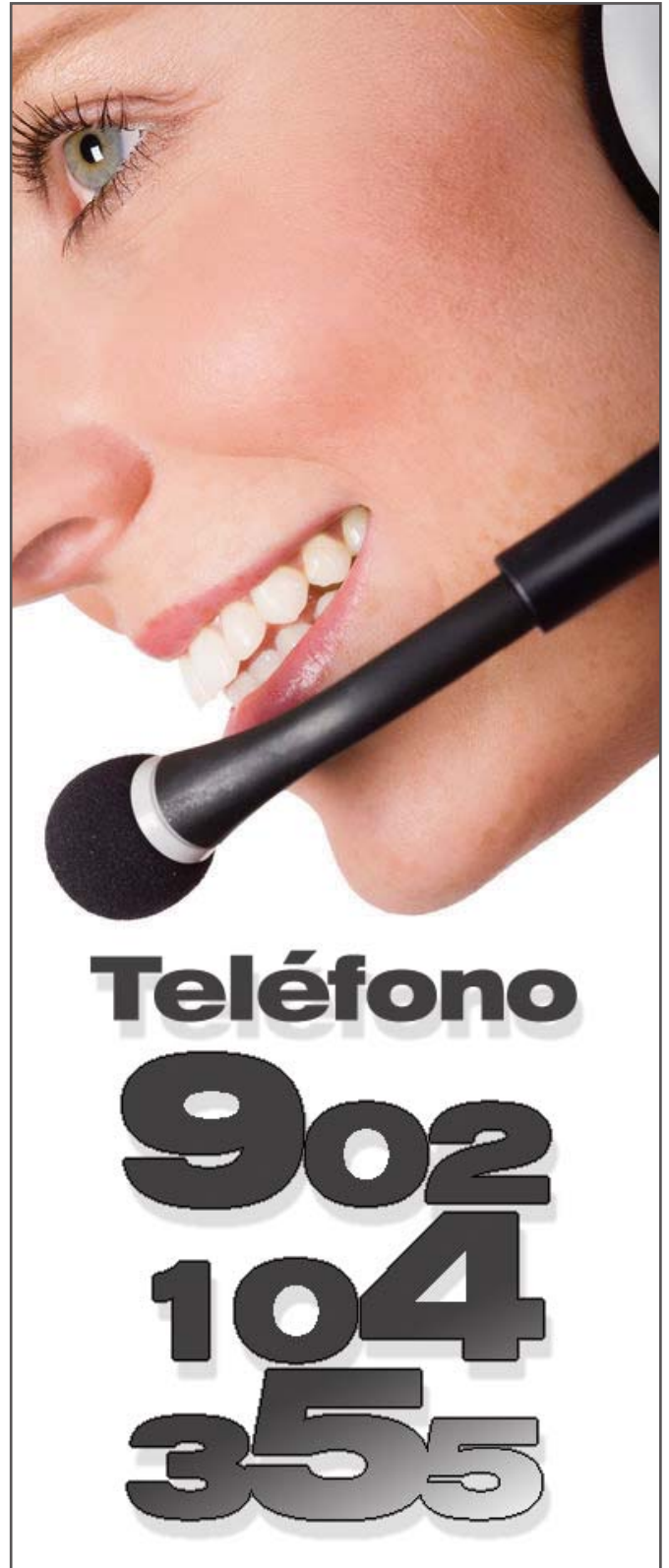
23-S  
**EN LA CONCENTRACIÓN EN CIBELES**  
**AES EN RESPUESTA A LOS ÚLTIMOS**  
**ATENTADOS**

**M**ilitantes de AES se sumaron a la concentración de repulsa, tras los últimos atentados de ETA, que tuvo lugar en Madrid el veintitrés de septiembre.



**A LAS PUERTAS DEL CONGRESO**  
**DEL PP EN MADRID**  
**MILITANTES DE AES DENUNCIAN LA**  
**POLÍTICA DE ESPERANZA AGUIRRE**

**V**arios militantes de AES se situaron ante las puertas del local donde se celebraba el Congreso del PP madrileño, en el que resultó reelegida la candidata única Esperanza Aguirre, para denunciar las políticas proabortistas de la Comunidad.



## EN MADRID NUEVOS LOCALES DE AES

El jueves dieciocho de septiembre se inauguraron los nuevos locales de AES en Madrid (calle Bravo Murillo). Tras la bendición de los mismos pronunció unas palabras el Secretario Regional de AES, Alberto Pascual.



## EN VILLALBA (MADRID) CONTRA LA LEY DEL ABORTO

Militantes de AES, encabezados por el Secretario Regional, Alberto Pascual, acudieron a la concentración en Villalba en contra de la Ley del Aborto.



## 26-S. MURCIA "EL ABORTO ES UN ASESINATO"

El veintiséis de septiembre, en la Plaza del Cardenal Belluga de Murcia, frente a la Catedral y bajo el Palacio Episcopal, tuvo lugar la concentración convocada por la asociación ACTIVA para oponerse a las intenciones del gobierno y denunciar que el aborto, cualquier tipo de aborto, es un asesinato. La convocatoria contó con el apoyo de las asociaciones Unidos por la Vida y Manifiesto por la Vida, a la misma se sumó Alternativa Española.



## 28-S. JUNTA NACIONAL ABRIENDO EL CAMINO HACIA EUROPA

La Junta Nacional de AES se reunió en Madrid el veintiocho de septiembre para planificar el nuevo curso político. José María Carrera, responsable de la organización de las delegaciones de AES, informó sobre la puesta en marcha de nuevos grupos del partido en Barcelona y Albacete. Así mismo, AES celebrará el Día de la Hispanidad en Barcelona el once de octubre.

La Junta Nacional acordó aprobar un programa de actividades en la calle, con concentraciones en Madrid y en provincias, para oponerse tanto a las pretensiones socialistas de ampliación de la actual Ley como para exigir su derogación. Estas concentraciones arrancarán el diecisiete de octubre con dos actos simultáneos ante las sedes centrales del PSOE y del PP. AES volverá a concentrarse ante las clínicas abortistas en diciembre.

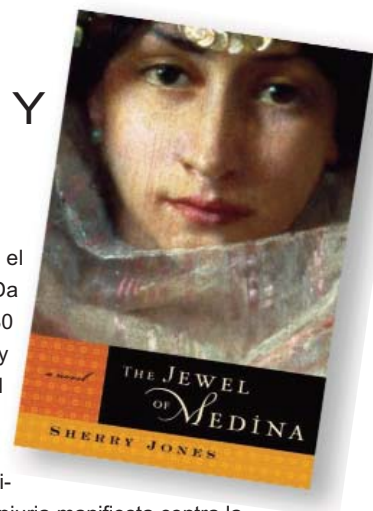
El Vicesecretario de Exteriores, Gianfranco Sangalli, presentó un pormenorizado informe sobre las próximas elecciones europeas a las que AES concurrirá.

La Junta Nacional dio su apoyo a una campaña general de difusión que tendrá lugar entre octubre y noviembre.



## DE CÓDIGOS Y COBARDÍAS

El avisado Dan Brown dio el pelotazo con El Código Da Vinci, novela con más de 80 millones de ejemplares vendidos y traducida a 44 idiomas; llevada al cine y protagonizada por uno de los actores más caros de Hollywood, lo que no impidió que la película consti-tuyera un bodrio. La trama es una injuria manifiesta contra la fe cristiana y contra la Iglesia, y para ello no le importó a Brown cometer en su novela errores culturales, geográficos, religiosos, y afirmaciones gratuitas sobre hechos supuestamente históricos sin más pruebas que su imaginación, aunque parece que tampoco ésta se la tuvo que currar demasiado porque idéntico argumento tenía otra obra publicada en 1985, lo que le costó algunos juicios por presunto plagio. Pero ya digo, no le importó a Brown porque, cuando se trata de darle caña al Cristianismo y a la Iglesia, el éxito está casi asegurado. Por cierto, la novela fue publicada por primera vez en 2003 por la editorial Random House.



La periodista Sherry Jones acaba de escribir la novela «La joya de Medina», inspirada en Aisha, la esposa favorita y más joven de Mahoma tras la muerte de Jadiya. Aisha tenía 6 años cuando fue prometida al profeta (que entonces contaba 54), aunque el matrimonio no se consumó hasta que ella tuvo 9. Esto no es ficción, sino un hecho admitido como histórico por la mayoría de los seguidores de Mahoma. La autora dice haber escrito su novela con todo respeto sobre el Islam y sobre el profeta, sin ofensa alguna y después de haber estudiado historia árabe durante varios años, creyendo que con ella contribuye a acercar posiciones. Pero su editorial le ha rescindido el contrato que tenía para publicarla, animando a Jones a que se busque otra fuera de EE.UU., «por seguridad de la autora, de los empleados de la editorial, de los librerías y de todos los implicados en la distribución y venta de la novela». ¿Aciertan el nombre de la tan exquisitamente «respetuosa» editorial? ¡Exacto! Random House: la mismita de El Código Da Vinci. «No comments».

Miguel Ángel Loma

**COLABORA EN NUESTRA LUCHA POR LA VIDA**

El esfuerzo del equipo jurídico de AES es absolutamente desinteresado. A pesar de ello las querellas y procesos judiciales contra las clínicas abortistas, contra la blasfemia y los ataques a España y su dignidad conllevan costas elevadas.

Tú colaboración es necesaria. Cualquier aportación económica ayudará a sostener nuestra tarea.

Puedes hacernos llegar tu aportación mediante un ingreso en la siguiente cuenta de Caja Madrid:

**2038 1953 13 6000126471**

**¡NO TE CONFORMES CON MIRAR!**

# LOS LECTORES DENUNCIAN EL REPARTO GRATUITO DE LA PÍLDORA DD EN BA- LEARES

esta píldora no previene de embarazos no deseados, sino que en caso de haberse producido, sencillamente acaba con ellos, es decir, los aborta

La Asociación Baleares Vida nos ha remitido un comunicado denunciando la distribución gratuita de la PDD en Baleares auspiciada por la Consejería de Salud y Consumo de dicha Comunidad Autónoma. Ante las denuncias la Consejería emitió un comunicado defendiendo tal actuación. La Asociación Baleares Vida, tras mostrar su total oposición al Decreto de la Consejería para la distribución de la píldora, que es un método abortivo, pese a lo manifestado por el gobierno balear, ha recordado a la Consejería que:

Primero: este fármaco se dispensa en muchas ocasiones sin prescripción médica alguna, generalmente en fines de semana y en centros ambulatorios.

Segundo: si es por políticas de salud y género, no entendemos que se dispense a niñas que en muchos casos no tengan necesidad de ella, pues en la mayoría de los casos el embarazo no se habrá siquiera producido.

Tercero: si, como dicen, la dispensación de la píldora forma parte de las actuaciones "multisectoriales" dirigidas a conseguir una buena educación sexual de la juventud, no entendemos ni consideramos que estas actuaciones sirvan para arraigar una cultura preventiva de nada, pues esta píldora no previene de embarazos no deseados, sino que en caso de haberse producido, sencillamente acaba con ellos, es decir, los aborta; no previene las enfermedades de transmisión sexual, y tampoco sensibilizan a la población respecto a la salud afectiva, porque a mayor promiscuidad sexual las personas lo único que consiguen es desestabilizarse, pues la afectividad no es genital, sino sentimental y emocional y el sentimiento es sólo propio de la especie hu-

mana.

Cuarto: la gratuidad de la píldora no da cumplimiento alguno al principio de universalización de la asistencia sanitaria ni es condición de igualdad entre las ciudadanas, simplemente es un negocio montado entre autoridades sanitarias, laboratorios y los cuatro que se llenan los bolsillos que se aprovechan de la debilidad de la que al final siempre paga: la mujer, y concretamente niñas, adolescentes, minusválidos y marginadas.

En su escrito, la Asociación Baleares Vida, señala que con esta distribución se pretende, entre otras cosas, "ocultar" el número real de abortos, adulterando así las cifras oficiales.



[www.mitierratelevision.com](http://www.mitierratelevision.com)

Tribuna de  
**La Historia**

[www.latribunadelahistoria.es](http://www.latribunadelahistoria.es)

# ¿Quién proscribe el castellano?

el acuerdo que abre la proscripción definitiva del castellano, de nuestra lengua común, en Galicia lleva la firma consensual del popular Núñez Feijoo

**T**odavía persiste la idea de que la denominada "normalización e inmersión lingüística" (imposición) es consecuencia de la radicalidad del nacionalismo. Pudiera ser que en sus primeros pasos fuera así, pero prosperó merced a las cesiones realizadas por todos los gobiernos que se han sucedido en La Moncloa, desde los de la UCD a los del PSOE pasando por los del Partido Popular.

La "normalización e inmersión lingüística" encontró, hace una década, su mejor aliado en el Partido Popular. Primero fue la actuación cómplice en Cataluña bajo el gobierno de José María Aznar; fue la contrapartida ofrecida para poder hacer realidad el pacto de gobierno. Después, el inicio de estos procesos, en distinta medida e intensidad, por los gobiernos populares de Galicia, Valencia y Baleares. Hasta tal punto es así que la dramática situación que se vive en las islas es el resultado directo de la aplicación de la legislación autonómica popular.

Hoy asistimos a la explosión de los primeros síntomas de la rebelión ciudadana.

Una rebelión despreciada por el PP, aunque la utilizara electoralmente en la última campaña para después relegarla al olvido.

La última gesta del PP ha sido su colaboración, mediante el consenso, con la vista puesta en futuros pactos, en la "inmersión lingüística" en Galicia. Ahora, iniciado el curso escolar, se atisban las consecuencias. Las denuncias de los movimientos ciudadanos, ante esta agresión, son obviadas por la oposición gallega y nacional. Han firmado, eso sí, de forma fragmentaria el manifiesto promocionado por el diario EL MUNDO, pero nada más. Mientras, el 80% de los colegios gallegos sólo imparten dos asignaturas en castellano (en muchos casos Música y Educación Física). Y el acuerdo que abre la proscripción definitiva del castellano, de nuestra lengua común, en Galicia lleva la firma consensual del popular Núñez Feijoo. Es el precio que está dispuesto a pagar para llegar a presidir la Xunta siendo amables con el nacionalismo.

Adolfo Moncada



## HAGAMOS REALIDAD EL DERECHO A LA OBJECCIÓN

**N**os encontramos en un momento muy difícil. Pese a las sentencias positivas alcanzadas por los padres que han llevado su derecho a la objeción de conciencia a la asignatura de Educación para la Ciudadanía a los Tribunales; pese a que algunas Comunidades Autónomas han reconocido, hasta que se pronuncie el Supremo, el derecho a la objeción de conciencia, aunque otras lo nieguen y obliguen a los niños a asistir a las clases, ahora toca lo más difícil, lo más costoso: conseguir que ese derecho sea efectivo.

Pese a las instrucciones, en algunos centros, los padres están chocando con la actuación de los "comisarios políticos" de turno; aquellos que no reconocen el derecho y presionan, cuando no obligan, para que los niños entren en clase. Estos hechos, que se están produciendo, pueden ser una anécdota o una etiología. Para impedir que la excepción sea regla es preciso denunciar. Quienes se vean presionados pueden acudir a las múltiples asociaciones que están trabajando en defensa del derecho a la objeción de conciencia. Ellas asesorarán y actuarán.

Mar Hurtado

# nuestro **APLAUSO** políticas **ANTI** sociales

## A Eduardo Verástegui Por denunciar el holocausto del aborto

**E**duardo Verástegui es un conocido actor y cantante mejicano que ha tenido el valor de posicionarse públicamente a favor de la Vida. Algo no muy usual entre unos actores y cantantes demasiado acostumbrados a pagar la servidumbre al discurso de lo políticamente correcto y progresista. No ha sido una simple declaración a favor de la Vida. Han sido palabras taxativas: *“la legalización del aborto es un holocausto terrible, en el que están desapareciendo legalmente millones de inocentes. Yo digo como Teresa de Calcuta, que los bebés que no quiera, te lo juro, me los den a mí”*.



Eduardo Verástegui

## ¿Y POR QUÉ NO DAR EL DINERO A LOS TRABAJADORES?

Mientras los trabajadores se quedan en la calle, el gobierno socialista repartirá 163 millones de euros en subvenciones a los sindicatos. A la UGT y a CCOO, claro está.

**E**l intento permanente del gobierno de interpretar y maquillar los malos datos económicos que se van sucediendo, mediante el recurso a presentarlos del modo más positivo, ya roza el esperpento. La última ocurrencia, al menos al cierre de estas páginas, ha sido producto del afilado verbo de la Vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega. Ésta, tras conocerse las cifras del paro (95.000 más en septiembre), afirmó: *“el paro se mantiene en torno a los mínimos históricos”*. Y aquí paz y después gloria.

Los datos del paro, a los que le gobierno quita importancia, son alarmantes. Desde 1993 no se producía una cifra tan alta en lo que respecta a la destrucción de empleo en España. La tasa de paro es hoy del 11.3%. La tendencia es al alza. El propio Solbes estima que la destrucción de empleo en 2009 será de 100.000 puestos; pero las cifras que el ministro de Economía suele dar están trucadas, ya que siempre acaban confirmándose al alza.

Con estos datos, las previsiones hechas para hacer frente a los subsidios de desempleo parecen insuficientes. Lo curioso es que, mientras los trabajadores se quedan en la calle, el gobierno socialista repartirá 163 millones de euros en subvenciones a los sindicatos. A la UGT y a CCOO, claro está.

La pregunta que muchos se hacen es ¿por qué el gobierno no reparte esos 163 millones en euros entre los trabajadores para ayudarles a paliar los efectos colaterales de la crisis? ¿Por qué no crea con ellos un fondo para compensar la subida del Euribor que está ahogando a esos millares de familias que no pueden hacer frente a las hipotecas?



Si no recibes esta publicación y deseas que te la enviemos a partir del próximo número o conoces a alguien que también pudiera estar interesado en recibirla, escríbenos un correo electrónico con los datos y la palabra Alta a la siguiente dirección:

[alta@alternativaespanola.info](mailto:alta@alternativaespanola.info)